



Asociación Colombiana de Facultades de Derecho

Acofade

ASOCIACION COLOMBIANA DE FACULTADES DE DERECHO -ACOFADE
NIT. 830.134.975-2
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
(CON CIFRAS COMPARATIVAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018)
EXPRESADO EN MILES DE PESOS

ACTIVO					PASIVO Y PATRIMONIO				
	2.019	2.018	VARIAC ABSOLUTA	VARIAC RELATIVA		2.019	2.018	VARIAC ABSOLUTA	VARIAC RELATIVA
ACTIVO CORRIENTE:					PASIVO				
Efect y Equivalentes al Efectivo (Nota 4)	1.421	4.911	(3.490)	-71%	PASIVO CORRIENTE				
Deudores Comerciales (Nota 5)	78.513	70.928	7.585	11%	Obligaciones Financieras (Nota 8)	35.622	27.538	8.084	29%
					Cuentas por pagar (Nota 9)	143.187	60.065	83.122	138%
					Pasivos Por Impuestos (Nota 10)	18.874	6.298	12.576	200%
					Beneficios a Empleados (Nota 11)	8.182	10.591	(2.409)	-23%
					Otros Pasivos (Nota 12)	6.459	6.669	(210)	-3%
Total Activo Corriente	<u>\$ 79.933</u>	<u>\$ 75.839</u>	\$ 4.094	5%	Total Pasivo Corriente	<u>\$ 212.324</u>	<u>\$ 111.161</u>	101.163	91%
					Pasivo Largo Plazo (Nota 13)	<u>440.255</u>	<u>475.393</u>	(35.138)	-7%
ACTIVO NO CORRIENTE					Total Pasivo	<u>\$ 652.579</u>	<u>\$ 586.554</u>	66.025	11%
Propiedades Planta y Equipo (Nota 6)	\$ 760.735	\$ 598.125	\$ 162.610	27%	PATRIMONIO				
Otros Activos (Nota 7)	\$ 4.316	\$ 4.245	\$ 71	2%	Fondo Social	20.571	20.571		0%
					Reserva legal	308	308		0%
					Excedentes del Ejercicio	751	5.700	(4.949)	-87%
					Excedentes de Ejercicios Anteriores	70.775	65.076	5.699	9%
Total Activo No Corriente	765.051	602.370	\$ 162.681	27%	Superavit por Revaluación	<u>100.000</u>			100%
					Total Patrimonio	<u>\$ 192.405</u>	<u>\$ 91.655</u>	100.750	110%
Total activo	<u>\$ 844.984</u>	<u>\$ 678.209</u>	166.775	25%	Total Pasivo y Patrimonio	<u>\$ 844.984</u>	<u>\$ 678.209</u>	166.775	25%

Los suscritos Representante Legal, Contador y Revisor Fiscal certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

NANCY CONSUELO ALVARADO AFRICANO
Representante Legal

PATRICIA AGUIRRE P.
Contador Público
Tarjeta profesional No.60369-T

CARLOS ALBERTO PABON
REVISOR FISCAL
Tarjeta Profesional No.3699-T



Asociación Colombiana de Facultades de Derecho
Acofade

ASOCIACION COLOMBIANA DE FACULTADES DE DERECHO –ACOFADE
NIT. 830.134.975-2
ESTADO DE RESULTADOS POR NATURALEZA
(CON CIFRAS COMPARATIVAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018)
EXPRESADO EN MILES DE PESOS

	2.019	2.018	VARIAC ABSOLUTA	VARIAC RELATIVA
INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS				
Actividades de Asociación	507.341	532.952	(25.611)	-5%
Otras Actividades	113.410	33.200	80.210	242%
Cuotas Extraordinarias		3.000	(3.000)	-100%
TOTAL INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS (Nota 14)	620.751	569.152	51.599	9%
GASTOS				
Gastos Operacionales de Administración (Nota 15)				
Gastos de Personal (Sueldos, Seguridad Social y Prestaciones Sociales)	125.720	116.835	8.885	8%
Honorarios	141.907	147.341	(5.434)	-4%
Impuestos	300	108	192	178%
Arrendamientos	16.958	62.897	(45.939)	-73%
Contribuciones y Afiliaciones	4.560	670	3.890	581%
Seguros	1.236	1.954	(718)	-37%
Servicios (Serv Públicos, Transporte y Publicidad) (Nota 16)	110.866	99.771	11.095	11%
Gastos Legales	2.890	1.859	1.031	55%
Mantenimiento y Reparaciones	4.477	378	4.099	1084%
Deterioro en Otros Activos (Libros)		30.000	(30.000)	-100%
Gastos de Viaje (Tiquetes, Alojamiento y Manutención)	53.275	33.285	19.990	60%
Depreciaciones	20.100	5.863	14.237	243%
Diversos (Aseo, Cafetería, Papelería, Restaurantes, Gtos de Representación)	29.132	23.546	5.586	24%
Patrocinio a Congresos (Nota 17)		1.407	(1.407)	-100%
Deterioro de Cartera	28.965		28.965	100%
Total Gastos	540.386	525.914	14.472	3%
EXCEDENTE NETO POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	80.364	43.238	37.126	86%
Otros Ingresos (Nota 18)	4.963	5.487	(524)	-10%
Otros Gastos (Nota 19)	(84.576)	(43.025)	(41.551)	97%
EXCEDENTE NETO ACTIVIDADES NO ORDINARIAS	(79.613)	(37.538)	(42.075)	112%
TOTAL EXCEDENTE NETO	<u>751</u>	<u>5.700</u>	<u>(4.949)</u>	<u>-87%</u>

Los suscritos Representante Legal, Contador y Revisor Fiscal certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

NANCY CONSUELO ALVARADO AFRICANO
REPRESENTANTE LEGAL

PATRICIA AGUIRRE P.
CONTADORA PÚBLICA
TP 60369-T

CARLOS A. PABON
REVISOR FISCAL
TP 3699-T

ASOCIACION COLOMBIANA DE FACULTADES DE DERECHO-ACOFADE
NIT. 830.134.975-2

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Valores expresados en Miles de Pesos)

NOTA 1.
CONSTITUCION Y OBJETO SOCIAL

LA ASOCIACION COLOMBIANA DE FACULTADES DE DERECHO-COFADE-, es una Entidad sin Ánimo de Lucro constituida mediante Acta del 26 de Febrero de 2003 inscrita en cámara de comercio el 11 de Febrero de 2004 bajo el número 00068457 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro , con una duración hasta El 26 de Febrero de 2053. Tiene su domicilio en Bogotá D. C. y no posee sucursales.

Sociedad privada sin ánimo de lucro de tipo académico, tiene como propósito primordial establecer una mutua cooperación entre los asociados con la intención fundamental de elevar la calidad en el proceso enseñanza aprendizaje del derecho. Su deseo es fortalecer e impulsar la investigación jurídica y socio jurídico con la intención de constituir una agencia internacional de acreditación proyectando el derecho hacia la resolución de las necesidades existentes tanto en la sociedad colombiana como en el plan internacional

NOTA 2.
BASES DE PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS:

Los Estados Financieros de LA ASOCIACION COLOMBIANA DE FACULTADES DE DERECHO-ACOFADE, se preparan de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera, para MICROEMPRESAS (NIF Grupo 3) , contenidas en el Decreto 2706 de 2012 y otras notas que lo modifican, adicionan, complementan o sustituyen .

BASE DE MEDICION:

Los Estados Financieros fueron elaborados sobre la base del Costo Histórico.

MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACION:

LA ASOCIACION COLOMBIANA DE FACULTADES DE DERECHO-ACOFADE ha definido como su moneda funcional y de presentación el peso colombiano, que es la moneda del entorno económico primario en el cual opera, además obedece a la moneda que influye en la estructura de costos e ingresos. Por lo tanto, todos los saldos y transacciones denominados en otras monedas diferentes al peso colombiano son considerados como “moneda extranjera”.

PERIODO CONTABLE:

LA ASOCIACION COLOMBIANA DE FACULTADES DE DERECHO-ACOFADE tiene definido preparar y presentar estados financieros de propósito general una vez al año, con corte a Diciembre 31.

ASOCIACION COLOMBIANA DE FACULTADES DE DERECHO-ACOFADE
NIT. 830.134.975-2

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Valores expresados en Miles de Pesos)

NOTAS ESPECIFICAS

NOTA 3.

PRINCIPALES POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

a) Efectivo y los Equivalentes de Efectivo

El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos bancarios a la vista. LA ASOCIACION COLOMBIANA DE FACULTADES DE DERECHO-ACOFADE reconocerá como efectivo y equivalentes al efectivo, el dinero en caja, y los depósitos a la vista en cuentas corrientes y/o de ahorros, mantenidos en entidades vigiladas por la superintendencia financiera de Colombia.

b) Inversiones

Las Inversiones son Instrumentos Financieros sobre los cuales se tiene control sobre sus beneficios

c) Deudores Comerciales y Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar, documentos por cobrar y otras cuentas por cobrar son derechos contractuales de recibir dinero u otros activos financieros de terceros, a partir de actividades generadas directamente por la entidad.

Las cuentas por cobrar serán reconocidas, cuando tales sean parte de un contrato.

En su medición inicial las cuentas por cobrar se medirán por el precio o valor de la transacción incluyendo los costos asociados a la operación. Los costos de transacción, no se incluirán en la medición inicial de aquellas cuentas por cobrar clasificadas como activos financieros medidos a valor razonable con cambios en el resultado.

Si el acuerdo que origina la cuenta por cobrar, constituye una transacción de financiación, LA ASOCIACION COLOMBIANA DE FACULTADES DE DERECHO-ACOFADE medirá inicialmente el activo financiero (cuenta por cobrar), por el valor presente de los pagos futuros, descontados a una tasa de interés de mercado para un activo financiero similar.

En la medición posterior, la entidad no descontará los costos de transacción por venta o disposición. Posterior al reconocimiento inicial, LA ASOCIACION COLOMBIANA DE FACULTADES DE DERECHO-ACOFADE medirá sus cuentas por cobrar al COSTO.

En esta cuenta se registran las Universidades que al cierre del periodo contable no han cancelado el valor correspondiente a la cuota anual de sostenimiento.

d) Propiedades, planta y equipo

ASOCIACION COLOMBIANA DE FACULTADES DE DERECHO-ACOFADE
NIT. 830.134.975-2

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Valores expresados en Miles de Pesos)

Las propiedades, planta y equipo son activos tangibles que la entidad mantiene para su uso en el suministro de servicios o con propósitos administrativos y que se esperan usar durante más de un periodo contable.

El reconocimiento inicial de un elemento de propiedades planta se realiza por el costo, que comprende el precio de adquisición, incluidos los derechos de importación, los impuestos no recuperables y cualquier costo directamente atribuible al activo para el uso previsto. Al determinar el precio de adquisición se deducen los descuentos y rebajas comerciales.

Después de su reconocimiento inicial, la entidad mide todos los elementos de propiedades, planta y equipo al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro de valor acumuladas. La depreciación se calcula, aplicando el método de línea recta, sobre el costo de adquisición de los activos, menos su valor residual y de acuerdo con las vidas útiles estimadas por la gerencia. Dicha depreciación que se registra con cargo a resultados y se calcula con base en las siguientes vidas útiles:

Activo	Porcentaje	Años de Depreciación
Construcciones y Edificaciones	2.22%	45
Muebles y Equipo de Oficina	10%	10
Equipo de Cómputo y Comunicación	33%	3

Las erogaciones que se realizan para atender su mantenimiento y reparación, relacionadas con su conservación se llevan como gasto del ejercicio en que se produzcan.

e) Diferidos

Los Gastos Diferidos incluidos en esta cuenta corresponden a gastos de publicidad que son facturados en este periodo contable, pero generan un beneficio económico para el siguiente periodo contable.

La amortización de estos diferidos se hace en línea recta.

f) Otros Activos:

**ASOCIACION COLOMBIANA DE FACULTADES DE DERECHO-ACOFADE
NIT. 830.134.975-2**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Valores expresados en Miles de Pesos)**

Corresponde al valor de los libros que se encuentran en la Sede de LA ASOCIACION COLOMBIANA DE FACULTADES DE DERECHO-ACOFADE, son usados para consulta y están valorados al precio de compra.

g) Obligaciones Financieras:

Corresponde a las obligaciones que se tienen para con las entidades financieras, están se encuentran clasificadas dentro del Pasivo así: Pasivo Corriente son las obligaciones que hay que pagar en un plazo no mayor a un año, dentro del ciclo normal de la Asociación y Pasivo no Corriente o a Largo Plazo , son obligaciones que la Asociación debe pagar en un período mayor de un año.

h) Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar, corresponden al registro de las obligaciones a cargo de LA ASOCIACION COLOMBIANA DE FACULTADES DE DERECHO-ACOFADE, originadas por la compra de bienes y servicios adquiridos en el desarrollo de las actividades y que representan obligaciones exigibles en el corto plazo.

Estos pasivos se contabilizan generalmente por su costo (Precio de la transacción) o por el valor acumulado de las cuentas por pagar,

i) Pasivos Por Impuestos

Corresponde al valor de los impuestos generados por pagar en el caso de la Asociación es el, Impuesto sobre las Ventas por Pagar

j) Beneficios a empleados

Las leyes laborales prevén el pago de una compensación diferida a ciertos empleados en la fecha de su retiro de la Compañía. El importe que reciba cada empleado depende de la fecha de ingreso, modalidad de contratación y salario. Además, en ciertos casos, se reconocen intereses al 12% anual sobre los montos acumulados a favor de cada empleado. Si el retiro es injustificado, el empleado tiene derecho a recibir pagos adicionales que varían de acuerdo con el tiempo de servicio y el salario.

La Asociación hace aportes, anuales para cesantías, y mensualmente paga los aportes para la seguridad social integral: salud 12.5% riesgos profesionales 0.522%, pensiones 16% y parafiscales como son SENA 2%, ICBF 3% Y CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR 4%

ASOCIACION COLOMBIANA DE FACULTADES DE DERECHO-ACOFADE
NIT. 830.134.975-2

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Valores expresados en Miles de Pesos)

k) Otros Pasivos

Corresponde a valores registrados en la contabilidad como pago Afiliación Colegio de Abogados, ingresos que no fueron facturados por LA ASOCIACION COLOMBIANA DE FACULTADES DE DERECHO-ACOFADE hasta no determinar las condiciones de este nuevo Proyecto.

l) Hechos relevantes

Para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018, no se han presentado hechos que ameriten una relevancia adicional.

NOTA 4

ACTIVOS

Efectivo y equivalentes al efectivo.

El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos bancarios a la vista, entendiéndose cuenta de ahorro y corrientes tanto en moneda nacional.

A continuación el resumen del efectivo y equivalentes al efectivo de la entidad, al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 el saldo de esta cuenta está compuesto por:

Al 31 de Diciembre el efectivo se resume así:

	<u>2.019</u>	<u>2.018</u>
CAJA	500	500
BANCOS	921	4.411
TOTAL	<u>1.421</u>	<u>4.911</u>

Al 31 de Diciembre de 2019 no hay restricciones sobre el efectivo

TOTAL DISPONIBLE	1.421	4.911
-------------------------	--------------	--------------

ASOCIACION COLOMBIANA DE FACULTADES DE DERECHO-ACOFADE
NIT. 830.134.975-2

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Valores expresados en Miles de Pesos)

NOTA 5

DEUDORES COMERCIALES

Al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 el saldo de esta cuenta está compuesto por:

Cientes

Se agrupan dentro de esta cuenta las Universidades que a la fecha tiene saldos pendientes por cancelar a la Asociación por conceptos de Cuotas de Sostenimiento

UNIVERSIDADES	2.019	2.018
ASOCIACION COLOMBO-FRANCESA DE INVESTIGADORES-COLIB	600	500
CORPORACION UNIVERSITARIA DE LA COSTA	5.000	-
CORPORACION UNIVERSITARIA DE SABANETA	13.099	6.447
CORPORACION UNIVERSITARIA REMINGTON	1.950	1.950
FUNDACION UNIVERSIDAD AUTONOMA DE COLOMBIA	6.652	(0)
FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA	18.494	18.494
INSTITUCION UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES	-	6.447
UNIVERSIDAD LIBRE	2.320	
LEGIS INFORMACION PROFESIONAL S A	5.712	-
UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARIBE	6.447	6.447
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	16.555	16.555
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	-	6.447
UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA	12.123	5.471
UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR	2.320	-
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL CHOCO	6.652	-
TOTAL	97.924	68.758

DETERIORO DE CARTERA

Se generó un deterioro de cartera del 100% de las cuotas de sostenimiento de las universidades que no habían cancelado por los años 2015, 2016, 2017 y 2018

UNIVERSIDADES	2.019	2.018
FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA	(18.494)	
UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA	(5.471)	
TOTAL	(23.965)	-

ASOCIACION COLOMBIANA DE FACULTADES DE DERECHO-ACOFADE
NIT. 830.134.975-2

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Valores expresados en Miles de Pesos)

ANTICIPOS Y AVANCES

A trabajadores

	<u>2.019</u>	<u>2.018</u>
JOSE FELIX PALMA ARISMENDI	-	961
FEDERACION DE COLEGIOS DE ABOGADOS DE COLOMBIA	560	
FUNDACION TRIBUNA JURIDICA	700	
LEGIS INFORMACION PROFESIONAL S A	153	
	<u>1.413</u>	<u>961</u>

Anticipos de Impuestos

	<u>2.019</u>	<u>2.018</u>
RETENCION DE IVA POR VENTA DE SERVICIOS	1.933	-
TOTAL	<u>1.933</u>	<u>-</u>

Reclamaciones

	<u>2.019</u>	<u>2.018</u>
ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSI	282	282
ARP SEGUROS DE VIDA COLPATRIA	20	18
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAFAM	25	25
FAMISANAR EPS CAFAM - COLSUBSIDIO	391	391
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	19	19
NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	78	78
PORVENIR S.A. AFPC	382	382
SENA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	13	13
TOTAL	<u>1.208</u>	<u>1.208</u>

TOTAL DEUDORES	78.513	70.928
-----------------------	---------------	---------------

ASOCIACION COLOMBIANA DE FACULTADES DE DERECHO-ACOFADE
NIT. 830.134.975-2

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Valores expresados en Miles de Pesos)

NOTA 6

PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

La depreciación se calcula utilizando el método de línea recta , las tasas aplicadas son : CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES: 2,22% , EQUIPO DE COMPUTO 33% y EQUIPO DE OFICINA 10%. Las compras realizadas en el 2019 corresponde a inmobiliario por cambio de oficina. La depreciación en el año ascendió a un valor de en \$20,099,924. Se hace revaluación de la oficina tomando como base el valor certificado por la Constructora Colpatría que corresponde al valor del mercado a la fecha de corte.

	<u>2.019</u>	<u>2.018</u>
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	664.932	596.608
REVALUACION OFICINA	100.000	-
DEPRECIACION ACUMULADA	<u>(15.436)</u>	<u>(994)</u>
	749.495	595.614
MUEBLES Y ENSERES	64.822	60.272
DEPRECIACION ACUMULADA	<u>(60.642)</u>	<u>(60.272)</u>
TOTAL EQUIPO DE OFICINA	4.180	-
EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACION	34.183	24.347
DEPRECIACION ACUMULADA	<u>(27.123)</u>	<u>(21.836)</u>
TOTAL EQUIPO DE COMPUTACION	7.060	2.511
TOTAL EQUIPO NETO	760.735	598.125

Nota 7

OTROS ACTIVOS

Este valor corresponde al Inventario de Libros que se encuentran disponibles para consulta en la Sede de la Asociación

	<u>2.019</u>	<u>2.018</u>
LIBROS (BIBLIOTECA)	39.316	34.245
DETERIORO	<u>(35.000)</u>	<u>(30.000)</u>
TOTAL	4.316	4.245
TOTAL ACTIVO	844.984	678.209

ASOCIACION COLOMBIANA DE FACULTADES DE DERECHO-ACOFADE
NIT. 830.134.975-2

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Valores expresados en Miles de Pesos)

NOTA 8

PASIVO

PASIVO CORRIENTE

OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 el saldo de esta cuenta está compuesto por:

	<u>2.019</u>	<u>2.018</u>
BANCO DE BOGOTA	11.735	151
BANCOLOMBIA	17.352	14.409
BANCO DAVIVIENDA	6.535	12.978
TOTAL	<u>35.622</u>	<u>27.538</u>

TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS	35.622	27.538
---------------------------------------	---------------	---------------

NOTA 9

CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 el saldo de esta cuenta está compuesto por:

	<u>2.019</u>	<u>2.018</u>
COMISIONES	1.998	-
HONORARIOS	22.133	13.354
PUBLICIDAD	42.699	31.311
OTROS	28.356	11.635
RETENCION EN LA FUENTE	4.207	1.111
RETENCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO	319	222
RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA	6.267	1.572
ACREEDORES VARIOS-FONDO DE PENSIONES	37.208	860
TOTAL	<u>143.187</u>	<u>60.065</u>

TOTAL CUENTAS POR PAGAR	143.187	60.065
--------------------------------	----------------	---------------

ASOCIACION COLOMBIANA DE FACULTADES DE DERECHO-ACOFADE
NIT. 830.134.975-2

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Valores expresados en Miles de Pesos)

NOTA 10

PASIVOS POR IMPUESTOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 el saldo de esta cuenta está compuesto por:

IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS

Representa el valor que la Asociación debe por concepto de Impuesto a las Ventas

	<u>2.019</u>	<u>2.018</u>
IMPUESTO A LAS VENTAS POR PAGAR	18.874	6.298
TOTAL	<u>18.874</u>	<u>6.298</u>

NOTA 11

BENEFICIOS A EMPLEADOS:

Al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 el saldo de esta cuenta está compuesto por:

BENEFICIOS A EMPLEADOS

Corresponde a las obligaciones que la Asociación tiene con sus empleados, se provisionan mensualmente y al final del ejercicio se consolidan según las disposiciones legales

	<u>2.019</u>	<u>2.018</u>
SALARIOS POR PAGAR		3.064
CESANTIAS	7.306	6.727
INTERESES SOBRE LAS CESANTIAS	877	800
TOTAL	<u>8.182</u>	<u>10.591</u>

TOTAL OBLIGACIONES LABORALES

8.182

10.591

ASOCIACION COLOMBIANA DE FACULTADES DE DERECHO-ACOFADE
NIT. 830.134.975-2

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Valores expresados en Miles de Pesos)

NOTA 12

OTROS PASIVOS

ANTICIPOS

Corresponde a pagos realizados por terceros en donde falta la legalizacion del ingreso, valor cancelado por Inscripción al Colegio de Abogados

	2.019	2.018
COLEGIO ANTIOQUEÑO DE ABOGADOS - COLEGAS	790	1.000
COLEGIO DE DEFENSORES PUBLICOS DEL VALLE DEL CAUC	2.500	2.500
COLEGIO DE JURISTAS DEL QUINDIO	2.500	2.500
UNIVERSIDAD DE NARIÑO	512	512
UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	157	157
	6.459	6.669

TOTAL ANTICIPOS	6.459	6.669
------------------------	--------------	--------------

TOTAL PASIVO CORRIENTE	212.324	111.161
-------------------------------	----------------	----------------

NOTA 13

PASIVO A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 el saldo de esta cuenta corresponde a las Obligaciones Financieras que la Asociación tenía con los bancos Davivienda y Bancolombia .

A Diciembre de 2018 se generó una obligación con Constructora Colpatria por el saldo pendiente por pagar en la compra de la oficina 702 ubicada en la Cll 24 No. 7-43 , posteriormente en el mes de febrero de 2019 se adelantó un crédito con Banco Davivienda y se canceló la totalidad a Constructora Colpatria. El valor del crédito fue de \$338.000.000 a 10 Años.

ASOCIACION COLOMBIANA DE FACULTADES DE DERECHO-ACOFADE
NIT. 830.134.975-2

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Valores expresados en Miles de Pesos)

OBLIGACIONES A LARGO PLAZO

BANCOLOMBIA	28.465	4.653
BANCO DAVIVIENDA	363.519	383.121
OTROS	48.271	87.619
TOTAL OBLIGACIONES A LARGO PLAZO	440.255	475.393
TOTAL PASIVO	652.579	586.554

NOTA 14

INGRESOS OPERACIONALES

INGRESOS OPERACIONALES

Los Ingresos Operacionales obtenidos durante el 2019 se reconocen contablemente al momento de la causación y obedecen a: Cuotas de Inscripción, Cuotas de Sostenimiento, Cuotas Extraordinarias y Otras actividades

	2.019	2.018
CUOTAS DE INSCRIPCION	21.950	40.000
CUOTAS DE SOSTENIMIENTO	644.629	668.967
OTRAS ACTIVIDADES	113.410	33.700
CUOTAS EXTRAORDINARIAS	-	3.000
ACTIVIDADES CONEXAS	-	-
TOTAL	779.988	745.666
DEVOLUCIONES REBAJAS Y DESCUENTOS		
	2.019	2.018
DESCUENTOS EN FACTURACION	-	-
DEVOLUCIONES POR CAMBIO DE FECHA	-	(115.032)
ANULACIONES	(159.238)	(61.483)
TOTAL	(159.238)	(176.515)
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	620.750	569.152

ASOCIACION COLOMBIANA DE FACULTADES DE DERECHO-ACOFADE
NIT. 830.134.975-2

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Valores expresados en Miles de Pesos)

NOTA 15

GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACION

GASTOS DE PERSONAL

Los Gastos de Operación corresponden a los gastos administrativos contabilizados por el sistema de causación

	2.019	2.018
SALARIOS	80.077	73.616
AUXILIO DE TRANSPORTE	2.154	1.847
CESANTIAS	7.306	6.727
INTERESES A LAS CESANTIAS	876	800
PRIMA DE SERVICIOS	7.306	6.727
VACACIONES	5.199	5.831
BONIFICACIONES	-	100
APORTES DE SALUD	7.175	6.730
APORTES ADMINISTRADORE DE RIESGOS L	470	408
APORTES A FONDOS DE PENSIONES	7.458	6.970
APORTES A CAJAS DE COMPENSACION	3.421	3.146
APORTES AL ICBF	2.566	2.360
APORTES AL SENA	1.711	1.573
TOTAL	125.720	116.834

TOTAL GASTOS DE PERSONAL	125.720	116.834
---------------------------------	----------------	----------------

NOTA 16

SERVICIOS

Servicios

	2.019	2.018
SERVICIOS/ ASEO Y VIGILANCIA	2.797	2.645
SERVICIOS PUBLICOS	5.646	7.398
CORREO, PORTES Y TELEGRAMAS	5.697	10.615
TRANSPORTES	1.326	60
PROPAGANDA Y PUBLICIDAD	67.844	66.559
OTROS	27.556	12.494
TOTAL	110.866	99.771

TOTAL SERVICIOS	110.866	99.771
------------------------	----------------	---------------

ASOCIACION COLOMBIANA DE FACULTADES DE DERECHO-ACOFADE
NIT. 830.134.975-2

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Valores expresados en Miles de Pesos)

NOTA 17

Patrocinios

	<u>2.019</u>	<u>2.018</u>
UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR	-	708
UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO	-	699
TOTAL	<u>-</u>	<u>1.407</u>

TOTAL PATROCINIOS	-	1.407
--------------------------	----------	--------------

NOTA 18

OTROS INGRESOS

INGRESOS NO OPERACIONALES

	<u>2.019</u>	<u>2.018</u>
FINANCIEROS	-	-
RECUPERACIONES	4.904	5.471
DIVERSOS	58	16

TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES	4.962	5.487
--	--------------	--------------

NOTA 19

OTROS GASTOS

	<u>2.019</u>	<u>2.018</u>
GASTOS BANCARIOS	5.848	3.952
COMISIONES	4.011	2.904
INTERESES	65.392	29.721
GRAVAMEN 4XMIL	3.354	2.908
OTROS GASTOS	1.276	1.138

TOTAL OTROS GASTOS	84.576	43.238
---------------------------	---------------	---------------

ASOCIACION COLOMBIANA DE FACULTADES DE DERECHO-ACOFADE
NIT. 830.134.975-2

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Valores expresados en Miles de Pesos)

NOTA 20

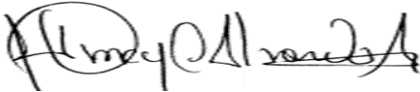
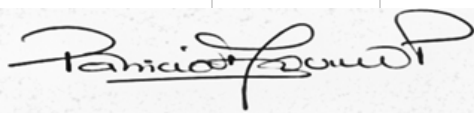
EXCEDENTES DEL EJERCICIO


El resultado del presente año arroja un EXCEDENTE CONTABLE DE \$ 751 (En Miles de Pesos), que para mejor interpretación se anexa el Estado de Resultado Integral comparativo

NOTA 21

EVENTOS POSTERIORES A LA FECHA DE CORTE

No existen hechos posteriores entre el 1 de enero de 2020 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, que pudieran afectar significativamente la situación financiera y/o resultados de las Asociación al 31 de Diciembre de 2019.

	
NANCY CONSUELO ALVARADO AFRICANO REPRESENTANTE LEGAL	PATRICIA AGUIRRE P. CONTADORA PÚBLICA TP 60369-T


CARLOS A. PABON REVISOR FISCAL TP 3699-T

Bogotá, Marzo 5 de 2020

Nosotros: NANCY CONSUELO ALVARADO AFRICANO como Representante Legal y PATRICIA AGUIRRE PIERNAGORDA en calidad de Contadora Pública de LA ASOCIACION COLOMBIANA DE FACULTADES DE DERECHO-ACOFADE

CERTIFICAMOS

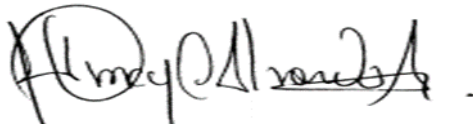
Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad, los Estados Financieros, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Por Naturaleza y Notas de Revelación al 31 de Diciembre de 2019, de conformidad al Decreto 2706 de 2012, hoy Decreto único 2420 de 2015 y Decreto 2496 del 2015, para las empresas del Grupo 3, que deben llevar una contabilidad simplificada, tomando como base la Norma Internacional de Información Financiera NIIF para Pymes que da lugar al Régimen Simplificado de Contabilidad de Causación para Microempresas, NIF. Para el efecto, se desarrolló el Manual de Políticas Contables; incluyendo las correspondientes notas que forman parte de las revelaciones.

Además:

- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos, los cuales se encuentran diligenciados y al día.
- b. Durante este periodo:
 1. No hubo irregularidades por parte del Representante Legal, ni de ningún empleado de la Asociación
 2. No se recibieron comunicaciones de entidades reguladoras como la Superintendencia de Sociedades, Dian, Alcaldía o cualquier ente de control; relativas al incumplimiento de las disposiciones legales vigentes o a la presentación correcta de los estados financieros de la entidad.
 3. No se presentaron violaciones a las leyes o reglamentos. Estas actuaciones podrían implicar situaciones especiales a revelar en los estados financieros o suscitar obligaciones que serían base para registrar un pasivo contingente.
 4. No se conoce la existencia de otros pasivos de importancia, diferentes a aquellos registrados en los libros o de ganancias o pérdidas contingentes que exigen sean revelados en las notas a los estados financieros.
- c. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con corte de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio del año 2019.
- d. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.

- e. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y relevado dentro de los estados financieros y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes.
- f. Las garantías dadas a terceros para el cumplimiento de contratos son suficientes y el cumplimiento de los mismos está garantizado.
- g. No se ha dado manejo a recursos en forma distinta a la prevista en los procedimientos de la entidad.
- h. La entidad no tiene planes, ni intenciones futuras que puedan afectar negativamente el valor de los libros o la clasificación de los activos y pasivos a la fecha de este estado de situación financiera.
- i. Se ha preparado el presupuesto para el año 2019 en el cual se tienen previstos ingresos suficientes para cubrir los gastos del periodo y cubrir pérdidas en todo o en parte de años anteriores si las ha habido.
- j. La entidad ha dado estricto y oportuno cumplimiento al pago de los aportes al pago de Seguridad Social Integral, de acuerdo con las normas vigentes.
- k. No hemos sido advertidos de otros asuntos importantes que pudiesen dar motivo a demandas y que deben ser revelados.
- l. No se han presentado acontecimientos importantes después del cierre del ejercicio y a la fecha de preparación de este informe que requieran ajustes o revelaciones en los estados financieros y en las notas.

Cordialmente,



NANCY CONSUELO ALVARADO AFRICANO
Representante Legal



PATRICIA AGUIRRE P.
Contadora Pública
Tarjeta Profesional 60369-T

Bogotá, D. C., 05 de Marzo de 2020

Señores
Asamblea General
Asociación Colombiana De Facultades De Derecho ACOFADE
Calle 24 # 7 - 43 oficina 702
Ciudad

ASUNTO: DICTAMEN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2019

En mi calidad de revisor Fiscal, he examinado el Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2018 y 2019, y el Estado Integral de Resultados, o de Ingresos y Egresos, de la persona jurídica denominada " Asociación Colombiana De Facultades De Derecho-ACOFADE-.", por el periodo de Enero 1° a Diciembre 31 de los mismos años, junto con sus correspondientes Notas de a los Estados Financieros, que hacen parte integral de los Estados Financieros y son necesarias para el análisis y entendimiento de las cifras.

Una de mis funciones como Revisor Fiscal consiste en examinar los Estados Financieros y expresar una opinión sobre ellos, con base en mi auditoria. Realicé mi trabajo de acuerdo con las Normas de Auditoria y de Aseguramiento de la Información (NAI) de General Aceptación, las cuales requieren que ésta se planifique y se lleve a cabo de tal manera que se obtenga una seguridad razonable sobre la situación financiera de la Asociación Colombiana De Facultades De Derecho-ACOFADE.

Una auditoria incluye el examen, sobre una base selectiva, de la evidencia que respalda las cifras y las notas informativas o revelaciones en los estados financieros. También incluye la evaluación del normativo vigente o principios de contabilidad utilizados y de las principales estimaciones efectuadas por la Asociación Colombiana De Facultades De Derecho-ACOFADE, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros. Considero que mi auditoria proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

Es pertinente señalar que las Normas y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia, expedidos mediante Decreto 2649 de 1993, que se venían aplicando a los Estados Financieros de la empresa, tuvieron vigencia hasta diciembre de 2014, puesto que a partir de Enero de 2015 fue obligatorio migrar hacia las NIIF - Normas Internacionales de información Financiera, o IFRS y en el caso particular de la Empresa Asociación Colombiana De Facultades De Derecho-ACOFADE, perteneciente al Grupo 3 o Microempresas, aplico a dicho cierre el proceso de migración hacia las NIF — Normas de información Financiera, de tipo local, basadas en las NIIF, realizando los ajustes y reclasificaciones necesarios, producto de lo cual genero el ESFA — Estado de Situación Financiera de Apertura, al 01- 01-2014, así como la conversión del Balance General al cierre Del 31-12-2014 a un formato extracontable de Estado de Situación Financiera, para efectos de cumplir su presentación comparativa a la Asamblea General, con el de Diciembre de 2016.

En mi opinión, los estados financieros arriba mencionados, tomados fielmente de los libros oficiales de la contabilidad, presentan razonablemente la situación financiera de la “Asociación Colombiana De Facultades De Derecho-ACOFADE.” al 31 de Diciembre de 2019, de conformidad con Normas Vigentes, aplicados de manera uniforme con los del año anterior, excepto por los ajustes propios de la migración a NIF (Normas de Información Financiera), los cuales fueron dictaminados también por el suscrito, sin emitir salvedades.

Además, en mi opinión, la Asociación Colombiana De Facultades De Derecho-ACOFADE ha llevado la contabilidad conforme a las Normas vigentes legales y la técnica contable; las operaciones registradas en los libros y los actos de la administración de la Asociación ACOFADE se ajustan a la Ley y a las decisiones de la Asamblea General; la correspondencia, los comprobantes de cuentas y los libros de Actas, se llevan y se conservan debidamente.

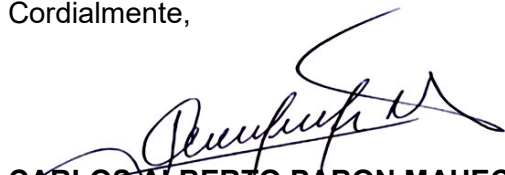
La Asociación Colombiana De Facultades De Derecho-ACOFADE, tiene medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que pueden estar en su poder, atendiendo de forma oportuna las recomendaciones que sobre el particular ha emitido el suscrito Revisor Fiscal.

Referente a la concordancia entre el informe de Gestión de la Administración y los Estados Financieros dictaminados, de conformidad con lo establecido en la Ley 222 de 1995, ésta se cumple adecuadamente.

En relación con lo ordenado en la Ley 603 de 2000 sobre la protección de la propiedad intelectual, manifestó que la Asociación Colombiana De Facultades De Derecho-ACOFADE ha cumplido con su obligación de utilizar software licenciado legalmente, de propiedad de ACOFADE.

De otra parte, se verifico que la Asociación Colombiana De Facultades De Derecho-ACOFADE, no tiene obligaciones a Beneficio de los empleados. De igual manera, se ha cumplido con el recaudo de la retención en la fuente sobre los bienes y servicios recibidos, aplicando en forma adecuada las bases y tarifas vigentes y presentando de manera oportuna las declaraciones tributarias con pago, así como los reportes de información tributaria exógena en medios magnéticos a la DIAN — Dirección de impuestos y Aduanas Nacionales. La revisoría fiscal recomienda incrementar los ingresos, recaudo de cartera de cuotas ordinarias y extraordinarias, controlar los gastos para mantener un flujo de caja positivo.

Cordialmente,



CARLOS ALBERTO PABON MAHECHA
REVISOR FISCAL
TP. 3699-T